



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

www.sre.gob.mx/gobiernoslocales

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del Acuerdo: | Protocolo de Hermandad que firmarán las ciudades de San Salvador, El Salvador y Monterrey, México. |
| Áreas de Cooperación: | Promover activamente la cooperación y las relaciones comerciales entre ellas, y se esforzarán por realizar intercambios económicos, comerciales, tecnológicos y culturales. |
| Fecha en que se firmó: | 19 de septiembre de 1996. |
| Lugar donde fue firmado: | Monterrey, Nuevo León. |
| Vigencia: | No especificado. |



Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Coordinación Política
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

*Protocolo de Hermandad
que firman las ciudades de
San Salvador, El Salvador, y Monterrey, México*

*Para consolidar y desarrollar las relaciones amistosas e impulsar el desarrollo de la sociedad y la economía de las dos ciudades, así como para acrecentar el conocimiento mutuo, la ciudad de San Salvador, El Salvador, y la ciudad de Monterrey, México, acuerdan considerarse a partir de la firma de este Acuerdo,
Ciudades Hermanas.*

Ambas ciudades van a promover activamente la cooperación y las relaciones comerciales entre ellas, y se esforzarán por realizar intercambios económicos, comerciales, tecnológicos, y culturales, sobre la base de la cooperación fraternal, la igualdad y el beneficio mutuo. Además ofrecerán contribuciones al desarrollo de las relaciones entre los dos países, a la prosperidad de las dos ciudades, y a transmitir a las futuras generaciones la amistad entre el pueblo salvadoreño y el mexicano.

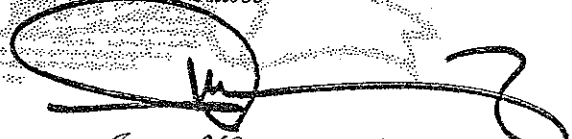
Se realiza este acuerdo dentro de los festejos por el 400 Aniversario de la Fundación de Monterrey, inspirándose en ello una visión histórica que proyecte a nuestras ciudades hacia el cumplimiento de los compromisos contraídos y hacia la creación de lazos permanentes que enriquezcan a las generaciones futuras.

Este Acuerdo entra en vigor a partir de su firma.

Siendo el día 19 de septiembre de 1996, se firma el presente Protocolo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México



*Mario Eduardo Valiente
Alcalde Municipal
San Salvador, El Salvador*



*Jesús Hincjosa Tijerina
Presidente Municipal
Monterrey, México*